10492

43911

Quito, D.M., 28 de junio del 2016

Señor
FRANCISCO ALEJANDRO CORRAL JÁCOME
Presente.

Distinguido señor:

De conformidad a lo determinado en el Artículo Trigésimo Segundo del contrato de constitución de la compañía **INMOBILIARIAFRAMARO CÍA. LTDA.**, los socios de la misma tuvieron el acierto de designarle a usted **PRESIDENTE** por un periodo estatutario de DOS AÑOS contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Quito.

Sus principales deberes y atribuciones se encuentran establecidos en **el ARTÍCULO VIGÉSIMO TERCERO** del estatuto social.

Subrogará al Gerente General en caso de falta, ausencia o impedimento de éste.

A la recepción de la presente comunicación, usted se dignará ratificar la aceptación a la designación realizada.

Atentamente,

Sr. RODRIGO JAVIER CEVALLOS JIMENEZ
GERENTE GENERAL

RATIFICACIÓN DE ACEPTACIÓN: En QUITO, Distrito Metropolitano, a los 28 días del mes de junio del 2016, yo, **FRANCISCO ALEJANDRO CORRAL JÁCOME**, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía No. 1707594477, ratifico para los fines legales respectivos que ACEPTO el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **INMOBILIARIAFRAMARO CÍA. LTDA** y me comprometo a ejercer mis funciones en legal y debida forma.

Sr. FRANCISCO ALEJANDRO CORRAL JÁCOME
C.C. 1707594477

2830

Constitución: 17 de Junio del 2016 – Notaría 77- Quito.
Inscripción: 28 de Junio del 2016.

REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 43911
2797066FROIWRF

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	31164
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/07/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	10492
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INMOBILIARIAFRAMARO CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CORRAL JACOME FRANCISCO ALEJANDRO
IDENTIFICACIÓN	1707594477
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM # 2830 DEL 28/06/2016 NOT. 77 DEL 17/06/2016.- P.L.Z

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 13 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2016

DRA. JOHANNA [illegible] LÓPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL